



FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL

Hacia una nueva realidad



EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

HEZKUNTZA SAILA
Lanbide Heziketakako Sailburuordetza

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Viceconsejería de Formación Profesional



FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL

Hacia una nueva realidad

01. Definiendo un futuro diferente **4**

02. Estructura de la formación profesional inicial **12**

03. Metodologías de aprendizaje **21**

04. Nuevo perfil del profesorado **22**

01

Definiendo un futuro diferente

Un futuro que nos exige tener una sociedad preparada, moderna, avanzada, inclusiva, solidaria y cohesionada. Para ello es fundamental incidir de manera expresa en diferentes políticas que nos permitan asumir e impulsar, de manera especial, la cohesión social de nuestra sociedad. Las nuevas necesidades sociales demandan nuevas respuestas y es el momento de hacerlo de manera justa, inclusiva, creativa y eficiente; es decir, poner en marcha un nuevo modelo de formación innovador que facilite y garantice una formación adecuada a todas las personas.

El bienestar de una sociedad moderna y avanzada, así como el dinamismo del tejido productivo y económico de un país pasan por la existencia de una amplia población competente, cualificada e integrada social y profesionalmente.

El concepto de una Euskadi social fuerte se basa en las personas y en su bienestar, y se materializa a través de un desarrollo humano sostenible, **con el objetivo de alcanzar un modelo de crecimiento inteligente, sostenible e inclusivo, que ofrezca lo mejor tanto a las personas como al planeta.** Este modelo social y económico debe abrir diferentes oportunidades para todas y todos, independientemente del género, origen racial o étnico, religión o creencias, diversidad funcional, edad u orientación sexual, posibilitando una prosperidad compartida.

Por lo tanto, la mejora de una economía que fomente de una manera eficaz el progreso de las personas y de nuestra sociedad en general, se encuentra en el centro de las diferentes políticas que se están desarrollando en Euskadi, para afrontar los diferentes retos que deberemos abordar.

En Euskadi trabajamos en línea con los veinte principios del pilar europeo de derechos sociales, que son la base que nos guía hacia una Euskadi social fuerte y que determinan el enfoque de un nuevo modelo de sociedad. Son principios y derechos esenciales para el funcionamiento correcto y justo de los mercados laborales y de los sistemas de bienestar de una Europa y una Euskadi del siglo XXI, y establecen unos objetivos claros para el camino a seguir a medida que abordan los desafíos que surgen de los avances sociales, tecnológicos y económicos.

Impulsamos una formación inclusiva, continua y de calidad, que permita mantener y adquirir capacidades para participar plenamente en la sociedad y gestionar con éxito las transiciones en el mercado laboral, que establece el Pilar Europeo de Derechos Sociales y la Convención Internacional sobre los derechos de las personas vulnerables.

La capacidad de las personas para lograr ser aquello que quieran ser, requiere disponer de un amplio conjunto de derechos, capacidades y competencias personales, sociales y profesionales que son imprescindibles, tanto para desarrollarse plenamente como personas, como para aprovechar las oportunidades de empleo que ofrecen tanto la evolución de nuestro tejido productivo, como las diferentes transformaciones tecnológicas.

El que las personas no dispongan de esas capacidades, pone en claro riesgo el bienestar de las personas y de la sociedad en general.

**LA FORMACIÓN
PROFESIONAL
INICIAL QUE
DESARROLLA
ESTE PLAN,
TIENE COMO
OBJETIVOS,
ENTRE OTROS:**



MANTENER en Euskadi una muy baja tasa de abandono escolar temprano y responder con eficiencia a las posibles brechas de género.



RESPONDER a un alumnado, que para conseguir las competencias de nivel básico que acredita la Educación Secundaria Obligatoria, le conviene realizar itinerarios aplicados, basados en gran medida en la adquisición de las competencias básicas necesarias, a través de capacidades, habilidades y destrezas.



ATENDER desde la formación a las personas migrantes, para integrarlas lo antes posible en nuestra sociedad.



ESTABLECER una formación dirigida a las personas con diversidad funcional, de manera que puedan adquirir la preparación necesaria que les permita poder trabajar y les abra las oportunidades necesarias para realizarse plenamente.



RESPONDER también a personas que disponen de los conocimientos y habilidades profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral, y sin embargo no tienen ninguna forma de acreditar esos conocimientos, pudiendo limitar su desarrollo y progreso profesional y, en muchas ocasiones, la continuidad en su empleo.

Para conseguirlo, la formación profesional inicial incluirá diferentes objetivos, desde distintas direcciones:

Adaptando aún más la oferta formativa a las cada vez más exigentes necesidades de las empresas y del empleo, e impulsando una mejora en los niveles de cualificación y especialización flexible del alumnado, atendiendo a sus diferentes especificidades.

Desarrollando nuevos modelos de aprendizaje que atiendan a los diferentes colectivos, y que faciliten el desarrollo de competencias transversales y favorezcan el desarrollo personal y profesional del alumnado.

Acelerando el desarrollo competencial y la rápida adaptación de los y las profesionales a su ámbito de trabajo, a través del impulso de una formación dual en régimen de alternancia, especialmente importante en los puestos que requieren una cualificación y especialización más complejas.

Trabajando en los centros de Formación Profesional con instrumentos, maquinaria e instalaciones adecuadas, con las que poder preparar al alumnado de la Formación Profesional Inicial, de manera que posteriormente puedan realizar un trabajo eficiente en las empresas.

Impulsando un sistema de orientación claro, ajustado y eficiente, basado en un acompañamiento profesional que facilite a las personas, a lo largo de la vida, la toma de decisiones en la elección y gestión de su formación y posible desarrollo profesional, combatiendo los estereotipos de género, los relacionados con la diversidad funcional o las necesidades específicas de apoyo educativo. Se colaborará en la construcción de una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y cambios sociales.

Promoviendo la adquisición, consolidación y ampliación de **competencias básicas y profesionales**, con la polivalencia y funcionalidad necesarias para el acceso al empleo, la continuidad en el mismo y la progresión y desarrollo profesional, así como la rápida adaptación a los retos de futuro derivados de entornos de trabajo complejos.

Manteniendo elevados niveles de **eficiencia y calidad** e introduciendo nuevos campos, nuevos enfoques y nuevas metodologías, que hagan, que el sistema de formación profesional inicial, dé un salto cualitativo también en los aspectos referidos a la mejora continua.

Fomentando la igualdad efectiva de **oportunidades entre hombres y mujeres**, para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y el ejercicio de las mismas.



**EL NUEVO
MODELO DE
FORMACIÓN
PROFESIONAL
INICIAL
ESTABLECE
UN SISTEMA:**

» Integrado

Lo que implica que se orienta a satisfacer las diversas necesidades de cualificación de las personas, desde la formación dirigida a los alumnos y alumnas de formación profesional, y la formación dirigida a las personas que están trabajando o en desempleo. Este sistema, permite al profesorado y a los centros mantenerse actualizados y muy cercanos a las necesidades de las empresas.

» Flexible

Lo que permite dar una respuesta rápida y adaptada a las diversas y cambiantes necesidades del alumnado y de las empresas.

Especializado » técnicamente

Lo que conlleva una alta preparación del profesorado y una estrecha relación con los diferentes sectores productivos.

» Comprometido

Con la responsabilidad social y con el entorno. Estableciendo medidas eficaces para garantizar que el crecimiento y desarrollo se den en términos de diversidad y de equidad entre mujeres y hombres, así como de cohesión social, con especial atención a las personas más vulnerables.

» Eficiente

Transformando el sistema de forma gradual, experimentando nuevos modelos y metodologías, ajustándolos en caso necesario y generalizándolos de manera progresiva.

» Colaborativo

Colaborando con diferentes instituciones, entes locales y agentes sociales, promoviendo una colaboración pública/privada y reinventando algunas de las fórmulas tradicionales de colaboración, que permitan un mejor alineamiento de los objetivos y un uso más eficiente de los recursos.

02

Estructura de la Formación Profesional Inicial

La formación profesional inicial está diseñada para atender a un alumnado muy diverso. Al término de los estudios de esta formación, el objetivo es acreditar el Título de Educación Secundaria Obligatoria, el Título de Grado Básico, y en su caso de Grado Medio, así como un certificado profesional, que tienen por objeto la adquisición de competencias profesionales y para la empleabilidad, así como de competencias para el aprendizaje a lo largo de la vida.

Los ciclos formativos de grado básico constarán de tres ámbitos y un proyecto final de ciclo.

LOS ÁMBITOS SON LOS SIGUIENTES:

Ámbito de
Comunicación
y Ciencias
Sociales

Ámbito de
Ciencias
Aplicadas

Ámbito
Profesional

Proyecto
vinculado a los
tres ámbitos
anteriores.

Como consecuencia de las diferentes situaciones de las que proviene el alumnado, las condiciones de partida de la formación que va a cursar son muy diversas. Por ello es necesario, partir de ellas y centrarse en el desarrollo de competencias personales y sociales que generen bienestar y, a la vez, faciliten el aprendizaje y la adquisición de hábitos, rutinas y conocimientos básicos que les permitan seguir aprendiendo, que debe ser uno de los objetivos principales de esta formación.

La formación profesional inicial podrá incluir, además, otros complementos de formación que contribuyan a reforzar las competencias de la educación secundaria obligatoria.

Además, se promoverán itinerarios flexibles que permitan a quienes no cuenten con una titulación correspondiente a la educación secundaria postobligatoria, continuar su formación y reincorporarse al sistema educativo y obtener una titulación de técnico de formación profesional, equivalente a la enseñanza secundaria postobligatoria, con reconocimiento y acreditación, incluso, de las competencias adquiridas durante la experiencia profesional.

La formación profesional inicial podrá atender a los siguientes colectivos:

- Alumnado con capacidades prácticas
- Alumnado con dificultades de aprendizaje
- Personas con diversidad funcional
- Personas sin titulación y con experiencia laboral
- Personas sin titulación en situación de desempleo
- Personas migrantes



Alumnado con habilidades, destrezas y capacidades prácticas

- Cursarán ciclos normales de dos cursos
- Tendrán como objetivo prioritario el título de la ESO
- Continuarán sus estudios en el bachillerato o en un ciclo formativo de grado medio

Alumnado con dificultades de aprendizaje

- Cursarán ciclos normales de dos cursos
- Se priorizará el título de grado básico
- Se apoyará la consecución del título de la ESO
- Se dirigirá hacia salidas profesionales
- Podrán continuar sus estudios en los ciclos formativos de grado medio
- Si acreditan el título de técnico de grado medio, podrán realizar posteriormente un curso de especialización y/o acceder a un ciclo formativo de grado superior

Personas con diversidad funcional

- Cursarán ciclos formativos adaptados curricularmente
- La duración de los ciclos podrá ser de tres cursos de formación
- Se priorizarán los ciclos formativos que sean más accesibles al empleo
- Se diseñará un buen contexto para la realización de las prácticas
- La formación posibilitará también el aprendizaje a través del catálogo modular flexible.

Según el nivel de formación al que se llegue podrán alcanzar:

- Una acreditación parcial de competencia
- Una acreditación de competencia
- Un certificado profesional
- Un título de formación profesional

Personas sin titulación y con experiencia laboral

- Dirigida a las personas adultas que estén trabajando y quieran acceder a un itinerario formativo profesionalizador, sin haber logrado previamente las competencias de educación secundaria obligatoria.
- Se les acreditará la experiencia laboral a través del dispositivo de reconocimiento de la competencia
- Cursarán una oferta de formación muy flexible.

Según el nivel de formación al que se llegue podrán alcanzar:

- Una acreditación parcial de competencia
- Una acreditación de competencia
- Un certificado profesional
- Un título de formación profesional

Personas sin titulación en situación de desempleo

- Cursarán una formación muy flexible
- Se les acreditará la experiencia laboral, si la tienen, a través del dispositivo de reconocimiento de la competencia, si está relacionada con el sector en el que van a realizar la formación
- Se priorizará la formación que sea más accesible al empleo

Según el nivel de formación al que se llegue podrán alcanzar:

- Una acreditación parcial de competencia
- Una acreditación de competencia
- Un certificado profesional
- Un título de formación profesional

Personas migrantes

Personas migrantes con formación acreditada

- Solicitarán las convalidaciones requeridas
- Cursarán el ciclo formativo al que les dé acceso la convalidación
- Alcanzarán la titulación correspondiente

Personas migrantes sin formación acreditada

- La finalidad será conseguir un oficio
- Se trabajará el aprendizaje a través del catálogo modular flexible
- Se dirigirá hacia salidas profesionales, posibilitando, en su caso, la continuidad de la formación.

Según el nivel de formación al que se llegue podrán alcanzar:

- Una acreditación parcial de competencia
- Una acreditación de competencia
- Un certificado profesional
- Un título de grado básico
- En su caso, certificado de grado medio



Para poder atender a estos colectivos, la formación profesional inicial estará estructurada en diferentes **itinerarios**, que son los siguientes:

» *Itinerarios integrados de aprendizaje*

» *Itinerarios de refuerzo educativo*

» *Itinerarios adaptados de aprendizaje*

» *Itinerarios flexibles*

» *Itinerarios profesionalizantes*

» Itinerarios integrados de aprendizaje

El objetivo es la acreditación del título de grado básico y de grado medio cursando una formación estructurada a lo largo de cuatro años.

Estos itinerarios se realizarán prioritariamente en los centros integrados de innovación social.

Además, se reforzarán con cursos y programas de especialización.

» Itinerarios adaptados de aprendizaje

La duración será de dos o tres cursos académicos.

Tendrán desarrollos curriculares específicos.

Ofrecerán la posibilidad de realizar el aprendizaje a través del catálogo modular flexible.

Constarán de competencias básicas adaptadas a entornos prácticos.

» Itinerarios profesionalizantes

Refuerzan y adaptan el currículo asociado a la profesión que corresponda.

Impulsan una especialización dirigida a profesiones u oficios específicos.

El objetivo es conseguir los títulos de técnico y de técnico especialista y/o de técnico superior y de master profesional.

» Itinerarios de refuerzo educativo

Para el alumnado cuyas preferencias y expectativas presenten mayores posibilidades de aprendizaje y que puedan alcanzar las competencias de educación secundaria obligatoria, en un entorno más práctico.

Para el alumnado, que, habiendo conseguido el título de grado básico y/o de grado medio, muestre posibilidades de volver al sistema educativo general.

» Itinerarios flexibles de aprendizaje

Incluirán títulos, certificados y programas a la carta.

El aprendizaje se basará en el catálogo modular flexible.

Se acreditarán títulos y certificados oficiales.

La relación de los títulos que se incluyen en este plan de formación profesional inicial con los niveles del sistema educativo, es la siguiente:

EL TÍTULO DE GRADO BÁSICO, tendrá la condición de Educación Básica, en calidad de Educación Secundaria Obligatoria.

EL TÍTULO DE GRADO MEDIO Y EL DE LOS CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN, correspondientes a este Grado Medio, tendrán la condición de Educación Secundaria Postobligatoria.

03

Metodologías de Aprendizaje

Los criterios pedagógicos con los que se desarrollará esta formación, se ajustarán a las características específicas del alumnado, adoptando preferentemente una organización del currículo por proyectos a través del aprendizaje colaborativo desde una perspectiva aplicada, fomentando el desarrollo de habilidades sociales y emocionales, el trabajo en equipo y la utilización de las tecnologías digitales.

Los tipos de aprendizaje que se irán implantando en el ámbito de la formación profesional inicial, serán las metodologías activas de aprendizaje. En concreto el aprendizaje colaborativo basado en retos.

04

Nuevo perfil del profesorado

El profesorado se estructurará en diferentes equipos docentes. Cada equipo estará compuesto por profesores y profesoras de cada uno de los ámbitos que componen la formación, que trabajarán las metodologías activas de aprendizaje y realizarán evaluaciones evolutivas del alumnado efectuando una tutorización individualizada.

Un profesorado que va a cumplir una alta función inclusiva y que debe ser cuidado y apoyado de manera especial a través de la escucha, la formación permanente, con una carga lectiva que permita la coordinación interna y externa con otros servicios tanto de salud como sociales, así como de atención a las familias.

En general, la formación profesional inicial va a requerir un perfil profesional concreto del profesorado, debido principalmente a la necesidad de abordar, en algunos casos, situaciones complicadas que sin duda van a producirse, y que van a requerir un conocimiento, unas capacidades y unas habilidades que van mucho más allá del conocimiento de un área profesional. Por lo tanto, las plazas del profesorado que trabaje en esta formación deberán ser singulares.

Todo ello, requiere el desarrollo de las siguientes acciones:

Informar y asesorar a las direcciones de los centros de lo que supone esta formación y cómo gestionarla.

Dotar de los recursos necesarios, sobre todo de un profesorado preparado, que quiera trabajar en este nivel formativo.

Posibilitar la selección del profesorado que accede a estas plazas.

Crear una bolsa específica de sustituciones de posible profesorado para la cobertura de plazas en la formación inicial.

Desarrollar una evaluación evolutiva e individualizada del alumnado, impulsando las metodologías activas de aprendizaje.

Establecer una formación específica para el colectivo de profesores y profesoras que trabajen o vayan a trabajar en la formación profesional inicial.

Hacer un seguimiento anual de los resultados de la formación profesional inicial.

La tutoría y la orientación profesional tendrán una especial consideración. La evaluación del alumnado será evolutiva y personalizada. La evaluación del aprendizaje del alumnado deberá efectuarse de forma continua e integradora y realizarse por ámbitos y proyectos, teniendo en cuenta la globalidad del ciclo desde la perspectiva de las metodologías activas de aprendizaje.

Los centros que impartan formación profesional inicial contarán con orientación psicopedagógica y orientación profesional, así como con personal de apoyo para el alumnado con diversidad funcional que lo necesite.

Así mismo, se creará un equipo de seguimiento, compuesto por una inspectora o inspector, con experiencia en este nivel de formación, y varias directoras/es que serán los encargados de evaluar anualmente el desarrollo de la formación profesional inicial y de realizar las propuestas necesarias para su mejora y optimización a la Administración Educativa.





*Estamos definiendo
una Formación
Profesional del futuro,
para personas de hoy
y del mañana.*

The logo consists of the letters 'Fp' in a bold, white, sans-serif font. The 'F' is significantly larger than the 'p'. The background of the entire page is a dark blue geometric pattern of overlapping triangles and quadrilaterals. On the right side, there is a white, angular cutout containing two people: one in an orange shirt and blue jeans, and another in a light blue shirt and dark pants, both standing on a white surface with shadows cast to the right.

EUSKADI
LANBIDE HEZIKETA

Hacia una nueva realidad